



UNIVERSIDAD
COOPERATIVA DE COLOMBIA

Permisoria Jurídica, Resolución 24193 del 20 de Diciembre de 1983 del Ministerio de Educación Nacional.
Resolución No. 501 del 7 de Mayo de 1974 de la Superintendencia Nacional de Cooperativas.
Resolución No. 1810 del 31 de Julio de 2002, emanada del Ministerio de Educación Nacional.

Acta Individual de Graduación No. 12-500-2017

PROGRAMA : INGENIERÍA CIVIL
CODIGO SNIES: 8967
FECHA GRADO: 23 DE JUNIO DE 2017
LUGAR: UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA, SEDE IBAGUÉ

En atención a que YENSY YARNID VALENCIA BAUTISTA con Cédula de Ciudadanía No 1.110.455.504 de Ibagué cumplió todos los requisitos exigidos por las normas legales y estatutarias, le expide el título de: INGENIERA CIVIL

Lo anterior, atendiendo la aprobación del Consejo Académico de la Sede IBAGUÉ, mediante acta No 010 en sesión del día 16 de mayo de 2017.

Para constancia se citan en este título las autoridades competentes: Rector(a), Director(a) de Sede, Decano(a) facultad y Secretario(a) General de la Universidad, así:

Rector(a): MARITZA RONDON RANGEL
Director(a) de sede: CARMEN PATRICIA IZQUIERDO HERNANDEZ
Decano(a) facultad: DUVAN RAMIREZ BAYONA
Secretario(a) General: GLORIA PATRICIA RAVE IGLESIAS

Se expide la presente Acta en la ciudad de IBAGUÉ el día 23 DE JUNIO DE 2017

Gloria Patricia Rave I
GLORIA PATRICIA RAVE IGLESIAS
Secretario(a) General